

# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Personal Docente

- Ser promotor de las medidas de bioseguridad con los estudiantes a su cargo, procurando motivar a los mismos en las buenas prácticas de lavado de manos, limpieza y distanciamiento físico (1 metro) e interacción ordenada en los centros educativos.
- Brindar recomendaciones a los estudiantes, padres de familia, personal administrativo y directivo sobre iniciativas para mejorar las condiciones del centro educativo y reducir los riesgos de contagio.
- Velar por el cumplimiento del distanciamiento físico (1 metro), de los estudiantes a su cargo, tanto en el salón de clases como en las instalaciones educativas.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en el centro educativo, a fin de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 y otras enfermedades estacionales.
- Tomar las medidas de precaución al ingresar y salir de las instalaciones educativas, procurando mantener el distanciamiento físico (1 metro) y evitando aglomeraciones que puedan incrementar el riesgo de contagio. Se deben tomar las medidas necesarias para asegurar la protección de los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad.

# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Personal Docente

- Notificar al director del centro educativo, en caso de detectarse situaciones con los compañeros, estudiantes o administrativos, que puedan significar un riesgo de contagio (aglomeraciones, personas con síntomas, entre otras situaciones), o que puedan presentar afectaciones de carácter psicoemocional.
- De presentar síntomas relacionados con COVID-19 o haber estado en contacto con casos confirmados o sospechosos, informar al centro educativo y no asistir al mismo.
- Velar por mantener las medidas de seguridad en la ejecución de sus funciones, procurando reducir el riesgo de contagio de COVID-19.
- Para la entrada y la salida de los estudiantes, los docentes velarán porque se eviten aglomeraciones y se mantengan las medidas de bioseguridad.
- Brindar apoyo en las distintas iniciativas que se realicen en el centro educativo, procurando ser promotor de las buenas prácticas de lavado de manos, limpieza y desinfección.

# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Padres de Familia

- Asegurar los mecanismos que permitan el traslado seguro de sus acudidos hasta el centro educativo.
- Reducir el riesgo de contagio de enfermedades infectocontagiosas, tomando medidas en el hogar, tales como: en caso de que los estudiantes presenten síntomas de resfrío o relacionados, no enviar al mismo al centro educativo; en este caso, acudir a las instalaciones de salud más cercana.
- Velar porque sus acudidos lleven los insumos necesarios de higiene para el cuidado personal (alcohol, toallas húmedas), y en relación al consumo de sus alimentos, se recomienda que los estudiantes lleven agua y/o merienda.
- Monitorear el cumplimiento de las medidas de limpieza y distanciamiento físico (1 metro) en los buses colegiales.
- Apoyar las iniciativas de aseo y limpieza que determinen los comités escolares COVID-19
- Velar por mantener las medidas de seguridad en la interacción que pueda darse cuando visite las instalaciones educativas, procurando reducir el riesgo de contagio de COVID-19.

# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Estudiantes

- Cumplir en todo momento con las medidas de bioseguridad establecidas en el centro educativo, a fin de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 y otras enfermedades estacionales.
- Tomar las medidas de precaución al ingresar y salir de las instalaciones educativas, procurando mantener el distanciamiento físico (1 metro) y evitando aglomeraciones que puedan incrementar el riesgo de contagio.
- Mantener el orden y disciplina en las movilizaciones internas que puedan darse producto de las actividades académicas, o durante el traslado hacia y desde el centro educativo.
- Notificar al docente encargado, de detectarse situaciones con los compañeros de clase que puedan significar un riesgo de contagio (aglomeraciones, compañeros con síntomas, entre otras situaciones).
- De presentar síntomas relacionados con COVID-19, o haber estado en contacto con casos confirmados o sospechosos, informar al centro educativo y no asistir al mismo.
- Brindar apoyo en las distintas iniciativas que se realicen en el centro educativo, procurando ser promotor de las buenas prácticas de lavado de manos, limpieza y desinfección.
- Portar los insumos necesarios de higiene para el cuidado personal (alcohol, toallas húmedas), y en relación al consumo de sus alimentos, se recomienda traer agua y/o merienda.

# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Protocolo de Ingreso

Seguir las indicaciones del personal de bioseguridad y los anuncios colocados estratégicamente sobre las medidas de bioseguridad que se deben cumplir al ingresar:

- **Uso obligatorio de la mascarilla en todo momento.**
- **Cumplir con el distanciamiento obligatorio.**
- **Proceder con la desinfección de manos.**

El acceso se hará de manera gradual y ordenada.

Todo trabajador informará al Departamento de **Contabilidad** si estuvo o ha estado en contacto con personas que han sido diagnosticadas con la COVID-19 durante los últimos días.

- Los empleados procederán con la marcación de llegada. Luego del uso del reloj biométrico, los empleados deberán desinfectar sus manos con gel desinfectante. Los docentes procederán a los salones de clases, donde esperarán a los estudiantes.
- Los estudiantes deberán colocarse las mascarillas antes de bajarse del carro. Aquellos estudiantes que viajen en el transporte colegial deben venir desde casa con su mascarilla.
- No se permitirá el acceso de los padres de familia y acudientes al patio escolar. Los alumnos se dirigirán al aula de clases, sin el acompañamiento de los padres de familia. Exceptúese solamente el acompañamiento con discapacidad física que requiera el uso de silla de ruedas.
- Una vez haya ingresado al plantel, el estudiante deberá dirigirse directamente a su salón de clases. No se permitirá el acceso de estudiantes de primaria a los predios de premedia o media, o viceversa.
- En caso que el estudiante presente algún síntoma de resfriado o COVID-19 durante la jornada escolar, se enviará a la enfermería siguiendo el protocolo existente. La persona encargada se comunicará con el padre de familia para que el estudiante sea retirado del campus escolar lo antes posible. En caso de que el estudiante se sienta mal y requiera acudir a la enfermería, se seguirá el protocolo existente para estos casos.

# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Manejo de Clases Presenciales

- El acto cívico se realizará en el salón los días lunes al inicio de la jornada escolar.
- Los docentes, junto con los estudiantes a su cargo, realizarán prácticas de limpieza y desinfección en el salón de clases durante la jornada académica.
- Los docentes evitarán distribuir material didáctico físico entre los estudiantes o para que los estudiantes lleven a casa, de forma tal que se evite el riesgo de contagio por COVID-19. Los docentes utilizarán mecanismos digitales para transmitir las asignaciones o guías y presentación de pruebas.
- Los docentes contribuirán a promover la desinfección constante de manos entre los estudiantes a su cargo, motivando a los mismos a aplicarse alcohol o gel alcoholado periódicamente.
- Para la salida de los estudiantes, los docentes velarán porque se eviten aglomeraciones y se mantengan las medidas de bioseguridad.

# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Manejo de Clases Presenciales

- Dentro de las aulas de clases, los docentes velarán porque los estudiantes usen constante y adecuadamente las mascarillas y otros insumos de bioseguridad.
- Se regulará (redoblar las medidas de bioseguridad) en las actividades extracurriculares, incluidas los deportes y los eventos escolares, para reducir al mínimo el riesgo de transmisión y proteger las clases presenciales.
- Los estudiantes no podrán compartir útiles ni textos con sus compañeros.
- Los estudiantes deberán mantenerse sentados en el puesto asignado, siguiendo las normas de distanciamiento.
- En caso de estornudar o toser, deberán seguir las recomendaciones sanitarias (tosar o estornudar utilizando un pañuelo desechable o la parte anterior del codo, procediendo posteriormente a la desinfección de las manos). Evitar tocarse la cara y en caso de hacerlo tendrán que llevar a cabo nuevamente el lavado de manos o desinfección.

# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Consideraciones para el Receso

- Los descansos para el estudiante estarán organizados de manera escalonada evitando la aglomeración en las áreas de esparcimiento.
- Los descansos entre cada clase son para el intercambio del docente y ajustes del equipo tecnológico y para que los estudiantes puedan estirarse, desinfectar las manos, hacer sus necesidades fisiológicas (para quien lo requiera) y beber agua.
- Las meriendas en preescolar podrán realizarse durante el descanso en el patio, en horarios escalonados.
- Los estudiantes de primaria, media y Premedia, la merienda se realizará dentro de las aulas de clases.
- Los estudiantes deberán traer un envase para el agua y se recomienda que traigan pañitos húmedos de limpieza.
- Los estudiantes deberán traer sus alimentos, los mismos deberán venir de los hogares en bolsas desechables selladas o envases herméticos, dentro de la lonchera.
- Durante el descanso, los docentes y el personal designado vigilarán que los estudiantes no conversen mientras se encuentren sin la mascarilla, ni compartan alimentos o utensilios.



# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Protocolo de Salida

- No se permitirá la entrada de padres de familia o personas ajenas a la institución durante la salida de los estudiantes.
- El personal de seguridad garantizará que ningún proveedor se presente al área durante la salida de los estudiantes.
- Se recomienda a los padres de familia que estacionen los carros y bajen a buscar a sus hijos y acudidos a la entrada, evitando las aglomeraciones.
- Cuando los estudiantes de primaria deban esperar la salida de los hermanos mayores, lo harán en el patio de la primaria, evitando aglomeraciones en el portón principal. Una vez el hermano mayor lo recoja, deberán dirigirse al portón de salida que corresponde.
- Una vez el estudiante se retire no podrá reingresar al colegio.
- **Se recuerda a los padres de familia la obligatoriedad de retirar al estudiante puntualmente al terminar la jornada escolar.**

# *Protocolo de Bioseguridad CONSA*

## Departamento de Psicología

- El Departamento de Psicología brindará apoyo psicosocial a los alumnos en cuanto a la detección y seguimiento de las dificultades presentadas en el aula, intervención en crisis, adecuaciones curriculares y dificultades que resulten por las medidas implementadas en respuesta a la crisis sanitaria.
- La Administración podrá solicitar la asistencia psicoemocional del Departamento de Psicología para cualquier colaborador en caso de necesitarlo.
- Mediante la organización de la Escuela para Padres, se coordinará la ejecución de charlas y capacitación que promuevan las buenas prácticas de higiene y salud personal, en los sitios de trabajo y en los hogares.